

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTOMIL S. A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 10H00 AM.

En la ciudad de Milagro, a los 05 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRACTOMIL S. A., convocada por comunicación directa enviada y receptada por los socios el día 18 de Marzo del presente año. Encontrándose representada con el 100% de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus socios JUAN PABLO ESPINOZA MUÑOZ, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar cada una y JULIO ALEJANDRO ESPINOZA LOPEZ, propietario de seiscientos cuarenta participaciones de un dólar cada una. También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Com. Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara y la administradora señorita MARIA BELEN ESPINOZA MUÑOZ, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

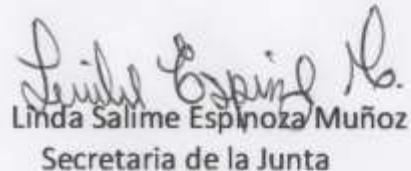
Actúa como Presidente de la Junta el señor JULIO ALEJANDRO ESPINOZA LOPEZ, y se designa como secretario a la señorita LINDA SALIME ESPINOZA MUÑOZ. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cuál es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo- por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las actividades que deben desarrollarse en el nuevo año.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2015. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2015, por ser

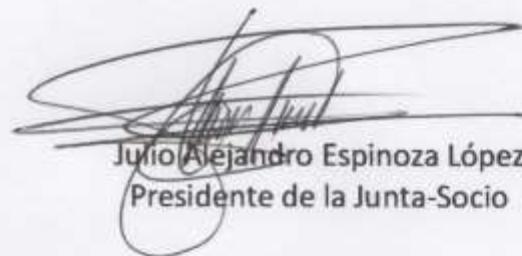
claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

Finalmente se conoce el **tercero y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores**. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

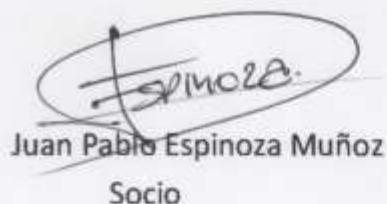
La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 13h00 horas del mismo día.



Linda Salime Espinoza Muñoz
Secretaria de la Junta

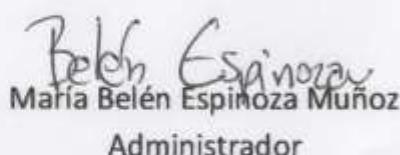


Julio Alejandro Espinoza López
Presidente de la Junta-Socio



Juan Pablo Espinoza Muñoz
Socio

Ing. Com. Carmen Herbozo Endara
Comisaria



María Belén Espinoza Muñoz
Administrador